

UNA-CCU-FCTM-MINU-001-2024

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO CERO UNO
CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL LUNES
VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA
SALA DE SESIONES DEL DECANATO DE LA FACULTAD
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**

Presentes

M. Sc Margaret Pinnock Branford	Vicedecana, FCTM
Dra. Kinndle Blanco Peña	Académica IRET-oficina IRET
M. Sc. Alonso Calvo Araya	Subdirector, ECA
M. Sc. Nancy Zamora Cervantes	Subdirectora, EDECA
M.Sc. Diana Mora Campos	Académica INISEFOR
Ph.D. Carolina Saénz Bolaños	Académica ICOMVIS
Bach. Karen Hernández Méndez	Secretaria Actas

Ausentes

Ph. D Evelyn Núñez Alpízar	Académica OVSICORI
M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya	Subdirectora, ECG
M.Sc. Luis Sánchez Chaves	Académico CINAT

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las minutas ordinarias 011, 012-2023 y la minuta extraordinaria 001-2023.
3. Acuerdos pendientes ECA- 009 y 010-2023. (próxima sesión)
4. Revisión del formato para trabajos finales de graduación.
5. Asuntos Varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN ORDEN DÍA:

Margaret Pinnock Branford:

Que este año sea exitoso y que logremos cumplir nuestras metas. Recordarles también, no sé cómo estarán en cuanto a los reglamentos de Trabajo Final de Graduación de cada unidad académica, recuerden que cada uno tenía que hacer como cuáles son las responsabilidades, deberes y derechos de los estudiantes y un detalle grande de lo que es el plan de estudios y cuáles son los pasos por seguir y también quería, antes de iniciar formalmente con la sesión, preguntarles de los que están presente acerca de quiénes han llevado el núcleo pedagógico que está impartiendo la Vicerrectoría de Docencia para ver, tal vez, cómo lo podemos organizar que parte de estas horas se puedan ir haciendo en esta comisión e ir viendo cómo vamos saliendo con eso.

Diana Mora Campos:

Yo tendría que ver cuáles son, porque he llevado varios, pero no he visto cuáles forman mi núcleo.

Carolina Sáenz Bolaños:

Depende de cuándo llegó, de los tres que tenía, solo me valieron el de Metodologías Pedagógicas, el de Inducción, el del Aula Virtual, los de ese bloque. Tengo una duda ahí porque yo entiendo que los que llevan este bloque ahorita, si pasan esos cuatro años, entonces como una actualización, pero yo entiendo que es como a partir de ahora, no de lo que llevamos.

Margaret Pinnock Branford:

Es como este nuevo núcleo pedagógico que empezaron, el año pasado y los que han llevado anteriormente, sí tienen que consultarles y ver si les convalidan/equiparan o, pero pareciera que es por una cuenta nueva, entonces, para ver cómo, porque son muchas horas y ver cómo podemos ir organizando para que también aproveche llevar, yo sé que algunas compañeras, bueno, que no está ahorita aquí, las llevó el año pasado porque también estaba como vinculante.

Kinndle Blanco Peña:

Yo también los llevé el año pasado y eran cuatro.

Margaret Pinnock Branford:

Recordar que esta comisión está para apoyar a aspectos curriculares de la carrera de grado de grado y de posgrado y que en ese sentido recordarles que deben traer a esta comisión las modificaciones de plan de estudios, cambios en cursos optativos por ejemplo, los de extensión,

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

tener presente que hay una persona asesora de la Vicerrectoría de Docencia que nos ayuda en este tema que es Yendry Alfaro Araujo, deben trabajar de la mano con ella, además, también quería hacerles el recordatorio de que está en funcionamiento el Comité de Bienestar Animal y que está la necesidad de que remitan los PPAA'S, hay los Trabajos Finales de Graduación a esta comisión, cuando ellos incluyen el uso de animales en esos estudios. Les estaba preguntando, quiénes han llevado el núcleo pedagógico de los cursos que está dando la Vicerrectoría de Docencia para ver de qué manera podemos coordinar para aprovechar tal vez parte de esta sesión para ir viendo e ir avanzando en esos cursos dado a la cantidad de tiempo que eso requiere y que los procesos de autoevaluación y acreditación también son parte de las funciones o de las en que puede participar esta Comisión Curricular y que es importante que nos mantengan también informado de los avances y también si hay alguna cuestión en que requieren el apoyo de la Comisión Curricular porque es importante que todos estemos al tanto y de aprender de las experiencias de los otros compañeros, eso era como la parte introductoria. El orden del día de esta sesión ordinaria 001-2024 de la Comisión de Apoyo Curricular. Tenemos una agenda bien corta, sin embargo, hay un punto que vamos a discutir para ver si lo incluimos. El punto uno es la aprobación del orden del día como punto dos tenemos aprobación de minutas ordinarias 0011-2023 y 0012-2023 y la minuta extraordinaria 01-2023. También como punto tres tenemos lo que es la revisión del formato para trabajos finales de graduación y tenemos como punto cuatro asuntos varios.

Entonces, si alguien tuviera un asunto vario que incluir, entonces sírvase por favor comunicarse para incluirlo. La modificación o la inclusión, yo quisiera incluir como punto tres, más bien dos acuerdos de la Escuela de Ciencias Agrarias que teníamos pendientes de aprobar a finales del año pasado el acuerdo 009-2023 y 010-2023, si estamos de acuerdo en esta agenda y si nadie tiene varios, la someto a votación, si están de acuerdo, por favor, sírvase en levantar la mano. Estamos todos unánime, está Diana Mora, José Calvo, Kinndle Blanco, Nancy Zamora, Carolina Sáenz, y mi persona Margaret Pinnock. Incluir la votación

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE LAS MINUTAS ORDINARIAS 011, 012- 2023 y LA MINUTA EXTRAORDINARIA 001- 2023.

Margaret Pinnock Branford:

Entonces continuamos con lo que es el punto dos, la aprobación de la minuta ordinaria 011-2023, si tienen alguna observación, para esa minuta estuvimos presente Margaret Pinnock, Alonso Calvo, Betsy Cedeño, Nancy Zamora, Kinndle Blanco, Luis Sánchez, Diana Mora.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Podríamos, lo podríamos votar de los presentes y Diana Mora, Kinndle Blanco, Nancy Zamora, Alonso Calvo y mi persona si tienen alguna observación que sírvanse en indicarlo o remitir por correo, yo ahí sí tengo algunas observaciones de forma, entonces si están de acuerdo, en aprobar la minuta 011-2023, por favor sírvase en levantar la mano, seríamos cinco, abstenciones por no estar en la sesión, Carolina Sáenz.

A favor 05

En contra 00

Abstención 01

Total, de votos 06

Procedimos entonces a la aprobación de la minuta 012-2023, estuvimos presentes, mi persona Margaret Pinnock, Alonso Calvo, Betsy Cedeño, Nancy Zamora Kinndle Blanco y Luis Sánchez, Diana Mora (los mismos), entonces igual estaríamos, podríamos aprobarlo, Carolina no estuvo presente entonces, ella tendría que abstenerse si hay alguna observación, abro el espacio para que lo indiquen o para que lo remitan esos cambios por correo ahí también yo tengo observaciones de forma, entonces hay ahí, vamos aprobar, sírvanse, por favor, en levantar la mano, los que estén de acuerdo en aprobar esta minuta 012-2023 con cambios de forma, cinco a favor y una abstención.

A favor 05

En contra 00

Abstención 01

Total, de votos 06

Continuamos con la aprobación de la minuta 001-2023, esta sesión fue extraordinaria y para esa sesión estuvimos presentes, mi persona Margaret, Alonso Calvo, Evelyn Núñez, Carolina Sáinz, Diana Mora, de los que estuvimos en esa sesión que, estamos presentes mi persona Margaret Pinnock, Alonso Calvo, Carolina Sáenz y Diana Campos. Esta no la podríamos aprobar porque no hay quórum suficiente para aprobar esta minuta, la pasaríamos para la siguiente sesión.

ARTÍCULO III: ACUERDOS PENDIENTES ECA- 009 Y 010- 2023.

Margaret Pinnock Branford:

El siguiente punto que tenemos para hoy son los acuerdos de la ECA 009-2023 y 010-2023 si mi memoria no me falla, habíamos solicitado a don Alonso que incluyeran lo que las tablas de equivalencias, que eso no venía en el acuerdo y entonces no teníamos como referencia para

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

ver le doy la palabra a don Alonso para que nos vuelve a contar y nos muestre y que podamos ver esas tablas de equivalencia.

José Calvo Araya:

El año pasado básicamente es que no se entendían muy bien las tablas, porque la compañera las envió en Excel. Esta vez le dije la compañera de secretaría, que las acomodara en Word para que se pudiera ver mejor. Yo creo que fue que ella las mandó a parte de verdad.

Margaret Pinnock Branford:

Entonces el punto tres, el acuerdo cero nueve y cero diez de la ECA quedará para la siguiente sección para que podamos revisar esa esas tablas de equivalencia.

ARTÍCULO IV: REVISIÓN DEL FORMATO PARA TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN.

Margaret Pinnock Branford:

Como punto cuatro tenemos la revisión del formato para trabajo final de graduación y los pongo en contexto: hay varias cosas que hemos visto, digamos, a raíz de solicitar información a la biblioteca especializada de la Facultad, para hacer como las estadísticas. Solicitamos cuántos trabajos finales de graduación había en cada modalidad y surgió la incógnita de que los trabajos finales del informe que nos presentó Paula, y pues había como veinte trabajos de finales de graduación que no las podíamos ubicar dentro de las aprobadas por la Facultad

Esto por una cuestión sencilla que digamos, no indicaba qué tipo modalidad era el Trabajo Final de Graduación. Creemos que es importante, que en la portada de los trabajos finales de graduación se indique, el nombre de la universidad, la Facultad, la cual pertenece la unidad académica, la carrera, el título del trabajo e incluir la modalidad si bien es cierto ya algunos ya lo incluyen, pero como regla general que todos los documentos incluyen la modalidad y también la información para optar al grado de y por supuesto, el nombre de la persona estudiante. Igualmente, en la información del Tribunal, cuáles son los miembros del tribunal examinador, el representante del Decanato, representante de la Dirección, la persona tutora, las personas lectoras, el postulante y el año en que se llevó a cabo la investigación.

Hay una cosa importante que sí me gustaría que lo discutamos, y si podemos sacar un documento a nivel de Facultad, es el contenido o los apartados mínimos que deben contener los documentos, porque sabemos que tenemos diferentes modalidades, por ejemplo, la modalidad de artículo científico cuando hablamos de modalidad artículo

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

científico no es solo incluir el artículo o el formato del artículo, la portada y la información del tribunal, sino que este es un documento que debe contener por lo menos, algunas cosas esenciales que contextualice el cómo se realizó esa investigación o cómo se obtuvo esa información que se presenta como artículo científico para eso, les traigo aquí a manera de propuesta y como se ha hecho en algunos casos y en algunos en los posgrados, sobre todo, el documento y a pesar de que es un artículo o son artículos científicos, el estudiante tiene que presentar un documento donde se incluya una introducción general, los objetivos, la metodología, el marco en que se realizó en el trabajo de investigación e igualmente. Indicar cuál es la revista, porque sabemos que cada revista tiene un formato de presentación de la información, entonces igualmente, si el estudiante no ha publicado el artículo sí es importante que presente un formato de la revista en donde le gustaría presentar el artículo para que también haga ese ejercicio general y completo de ese formato entonces, para sintetizar, que es importante que el documento Trabajo Final de Graduación, llámese artículo científico, o sea la modalidad que sea, debe tener un documento que enmarque cómo se hizo ese trabajo de investigación, veo que Diana tiene la manita levantada, entonces le doy la palabra, antes de dar la palabra, me gustaría que después también cada uno, nos indique si han tenido en sus unidades la modalidad artículos científicos y cómo lo han presentado, cómo le han solicitado a los estudiantes el documento.

Diana Mora Campos:

Creo que esto que menciona en Margaret es importante ya desde la escuela, en algún momento lo habíamos mencionado, que se quería trabajar, algunos machotes de formato para la presentación, dependiendo de la modalidad, yo sí creo que hay que tener cuidado acerca de lo que se va a pedir. Yo creo que deberíamos ir inclinándose mucho ahora por el tema de artículos científicos, pero depende de lo que pidamos pareciera que es un trabajo doble porque hay que construir el artículo más el documento que se quiera presentar.

De hecho, cuando yo daba el taller, eso era lo que ellos decían, pero entonces para qué voy a hacer un artículo si tengo que al final presentar, todo lo mismo que presenta un proyecto. Yo no digo que no sé qué no se deben presentar, pero entonces, tal vez el tipo de extensión o no sé hay que ver cómo se trabaja eso en artículo, pero todavía es más crítico en pasantías porque entonces es algo práctico, y se les pide un documento teórico, o sea, un documento que lleva todo por ejemplo, una introducción lleva bueno los objetivos, sí, pero lleva una serie de cosas que realmente aplica para una pasantía o para cuando llegan a una organización que lo que les piden son varios objetivos, cumplir con varias cosas, como muy puntuales, que tal vez no

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

es tanto de investigación, entonces yo creo que vale la pena para poder orientar mejor a los estudiantes, para poder guiarlos, pero sí hay que tener cuidado.

Porque todavía mis artículos no me aparecen aquí en pasantías, y el otro es práctica dirigida, pedirles, o sea, todo lo que mismo que se pide para un proyecto final, donde tal vez el tipo no hay tanta investigación, sino de casi que es un trabajo diario en una a empresa, creo importante, pero sí hay ver cómo se construyen para que no sea porque se puede llegar a sentir que es como un doble trabajo para ellos

José Calvo Araya:

En Agrarias se han prestado presentando hace muchos años, la modalidad de artículo científico, tengo varias en cuestiones ahí, de acuerdo, si uno lee el reglamento, dice que una persona tutora hay que ver si solamente una persona tutora y dos lectores porque eso me han estado preguntando muchos académicos.

Los que se han aprobado últimamente han sido respetando solamente una persona autora, siguiendo las indicaciones del reglamento, otra cuestión que si algún otro académico participa, realizando un análisis molecular etcétera u otra asesoría en estadística, para mí debería ser solamente el Comité Asesor, se han presentado casos que, por ejemplo, va una persona que no es del Comité Asesor porque cuando nosotros le solicitamos la carta del anteproyecto tal ante la Comisión de Trabajo Final de grado de la Escuela de Ciencias Agrarias y deben decir al menos tres revistas potenciales para ser publicado y para defensa le pedimos para solicitar defensa, que el artículo haya sido enviado al menos al equipo asesor. Le pedimos eso en Word, con una introducción la portada índices, una introducción general, sería el artículo en formato de la revista que la persona eligió y se poner anexos.

Kinndle Blanco Peña:

Yo quería retomar lo que mencionaba Diana, creo que en estas cosas hay que promover en la graduación, de los estudiantes pero no se puede complicar más en un documento que de por sí el trabajo gris son muy pocas personas las que lo leen totalmente de acuerdo en el asunto con el artículo científico de que esto es lo que la universidad creo yo que debería estar potenciando, vamos a ver si, sobre todo, si ya ha sido publicado ya ha sido revisado y todo aquí me preocupa mucho lo de que solo los miembros del Comité Asesor son los que tienen que participar, yo creo que no va a depender porque muchas veces a mí me ha pasado que yo soy parte de un comité y resulta que hay uno de los asesores que no trabaja, que eso puede pasar y más bien es alguien más externo el que les el que le dio el apoyo o por alguna razón esa otra persona no

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

podía estar, yo creo que el ajustar a un requisito y no por la calidad. Pensemos en un FIDA, pensemos en un FEES donde va un montón de gente, el estudiante no puede tener diez asesores, o sea, es solo una partecita, yo creo que eso va a depender de según el proyecto, porque una cosa es en algo muy chiquito y en y otra es en algo más ampliado. Y también pensemos en proyectos también, que son externos, puede ser que dependiendo de la escuela se diga, que tiene que estar a alguien de la escuela, pero el proyecto no era de la escuela, era de alguien más y que era externo. A mí me asustan esas cosas, dejarlo así, tan verdad, que es el comité, no creo que eso va a depender, según el proyecto y también bueno en el caso, obviamente las maestrías, nosotros sí tenemos esa salvedad.

De que la tesis puede estar compuesta por dos artículos en dos artículos científicos, ahora también nosotros tenemos que considerar en eso si ya se envió a la revista y esa revista, lo aceptó, va a depender de cómo se envió, si se puede o no poner el texto completo. Porque si por A por B no se pagó el open access y era de paga, entonces no se puede poner el texto completo solo el abstract, entonces eso también hay que considerarlo. Va a depender de muchas bemoles. Yo creo que en muchas de estas revistas, que bien es cierto, el Fondo de Publicaciones no estaba en ese momento abierto que se yo o no era producto de un de un FIDA o FEES, salió por algo externo entonces, y no se pudo pagar el open access, no se puede tener ahí, se tiene nada más el comprobante de que se envió y entonces ahí volvemos a lo que es el machote, en lo que es el texto y qué se quería priorizar el texto gris o la publicación porque de nuevo va a depender.

Carolina Sáenz Bolaños:

Como ejemplo, lo que nosotros hacemos con la maestría profesional es que el alguna de las modalidades puede hacer práctica o pasantía, y lo que queremos es como recopilar qué fue lo que hicieron los estudiantes. El aporte que generaron y luego conclusiones y recomendaciones que puedan tener o anexos, lo que tenemos es como la introducción de la rectificación de todas partes.

Nancy Zamora Cervantes :

Comunicarles que justo sobre ese tema hemos estado en la comisión de trabajo, finales de la Escuela de Ciencias Ambientales y solicitamos para el febrero ya una reunión con doña Yendry Alfaro, porque realmente tenemos varias dudas al respecto, no solo de temas de contenido, porque cuando ella me hizo una presentación hace como dos semanas en algunas cosas decía por ejemplo que la presentación es un informe, hay como diversidad de conceptos y nos reunimos justo porque hay un estudiante egresado del 2010, tiene una situación de salud

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

compleja con la vista, entonces, está viendo qué tipo de alternativas podía ser más conveniente para él y surgió también el tema del taller, los estudiantes que se graduaron hace más de dos años tienen que volver a llevar los talleres, pero ella señalaba que, por ejemplo, artículos científicos no. A raíz de estas dudas solicitamos una reunión con ella para verificar, todos estos detalles en función de este, que es el acuerdo 087-2022 de CONSACA por las inquietudes que ella también estrenaba en Diana, ha habido mucha discusión en la comisión, realmente sobre los contenidos de una pasantía o práctica.

En este caso, por ejemplo, también de esta persona que le estoy comentando, ella tiene muchos años, tienes doce años de trabajar en una institución, entonces algunos dicen, cómo va a hacer la pasantía o la práctica en el mismo sitio. Entonces estamos en ese proceso de tener esa reunión porque sí necesitamos y antes de iniciar el próximo darles claridad a los estudiantes.

Se habla en algunos de ellos, que hay que presentar las bitácoras bueno que debiesen contener la bitácora, en la Comisión de Trabajo Final hemos pedido esta reunión y esperamos poder tener mayor claridad para también traer posiblemente luego los resultados acá. Es mucho más también estamos analizando la matriz de las evaluaciones de las presentaciones de los trabajos finales de graduación, porque ha habido muchas inquietudes.

Obviamente la matriz de acá en la Facultad, pero queremos hacer un trabajo interno porque algunos compañeros están demandando si podríamos ser un poco más específicos en lo que se estaba evaluando y una serie de cosas que vamos a estar discutiendo, espero en el próximo mes de febrero, para tener toda esta claridad.

Margaret Pinnock Branford :

Nancy, se me adelantó con eso de la matriz, porque sí es importante que la matriz de la evaluación durante la defensa, eso tenemos que revisarlo y tener por lo menos, algo robusto y que sea académicamente valorable que se pueda valorar el trabajo, tanto en documento escrito como la presentación del estudiante, esa matriz me dice que es de acá, es que yo he ido a varias presentaciones y he visto diferentes matrices, entonces, más bien la idea es que tengamos como una matriz más general de la Facultad para la evaluación, por lo menos con las cosas mínimas, porque hay una por cada unidad, después, tal vez le puede poner un poquito más, pero que tenga lo fundamental que se debe evaluar en una presentación, en una defensa, igualmente tener como algo genérico del documento de Trabajo Final de Graduación, llámese pasantía, artículo científico para que a los estudiantes y se les evalúe con el mismo parámetro y no que algunos se les piden casi nada y a otros se les pide un montón.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Entonces necesitamos como tener ese equilibrio y tener cosas mínimas en cuanto a documentación y en cuanto a matriz de evaluación para utilizarlos y que sea más equitativamente la valoración y la evaluación de los de los chicos. Entonces, en ese sentido, yo creo que sería bueno que también a lo interno, , empecemos a trabajar esos temas en esta comisión, lo que sería qué queremos como unidad académica, que tenga un documento de pasantía, un documento de trabajo final que responde a un artículo científico y ya hemos visto, hemos escuchado de los compañeros algunas cosas importantes que debe presentar el estudiante, tal vez entre todos podemos sacar como algo genérico general para todo y que pueda ser utilizado para medir a los estudiantes, digamos, con la misma “vara” porque si bien es cierto todos estamos o licenciatura o bachillerato, pero siento que el nivel los documentos y la exigencia es diferente en cada una de las unidades académicas, y tenemos que ver esto también valorarlo por igual, grado y postgrado porque probablemente en los reglamentos de postgrado ya se solicita que haya por lo menos una publicación y otro en proceso de revisión.

Tenemos que valorar a nivel de grado si vamos a ir a pedirles a la publicación como ya nos decía, por lo menos la aceptación, o por lo menos el envío a la revista qué nivel es el mínimo que debe tener ese artículo científico y si es importante que nos pongamos de acuerdo, creo que tenemos que empezar a trabajar esto a lo interno de esta comisión y tener como documentos que nos ayude a clarificar qué le ayude al estudiantado porque yo he visto, por ejemplo, en posgrado la otra vez una estudiante, que andaba preguntando, y qué lleva el documento entonces y la enviaron por todas partes, eso no debe ser.

Me preocupa y creo que urge tener esa esa línea base, y, a partir de ahí pues ahondar cada unidad más en lo que se considere importante. No quiero quitarles la libertad a las unidades académicas, pero sí necesitamos tener como una línea base para todos y trabajar en lo mínimo.

Nancy Zamora Cervantes:

Cuando un marco conceptual, un marco teórico, por ejemplo, la diferencia es a veces pone marco teórico y realmente es un marco conceptual, entonces, para algunos entenderíamos que debe ser un marco conceptual. Pero sí son cosas que es bastante, entre nosotros mismos se genera mucha discusión, y también las expectativas, porque doña Margaret dice que entre unidades, pero a veces en la misma unidad hay grandes discusiones de expectativa de los diferentes académicos, por lo menos, conceptos claros para ir disminuyendo esa diversidad.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Margaret Pinnock Branford:

Sí, efectivamente, porque el reglamento general del proceso de enseñanza aprendizaje da como las pautas generales, pero ya el detalle lo tenemos que tener más claro para los académicos, para la población estudiantil, para todos.

Unas expectativas bien elevadas y casi que queremos un trabajo de doctorado y maestría cuando no debería ser verdad entonces y hay otros que de repente ya se quedan cortitos. Entonces tenemos que llegar a ese punto de equilibrio, en cada una de las carreras los estudiantes, tengan las mismas condiciones porque al final una licenciatura es una licenciatura para Agrarias, Geografía o Ambientales, un bachillerato igual, entonces ver eso. Más bien les voy a pedir a cada uno como esa información de lo que solicitan para ir haciendo como como un esquema y que lo traigamos aquí, a la discusión y ver qué sí que no. Como les digo, sin tampoco quitarle la libertad a los coordinadores de posgrado o a las unidades a las comisiones curriculares de las unidades académicas, lo que queremos es tener algo de referencia, una línea base de lo que debería tener esos trabajos finales de graduación, también hay que aclarar, con respecto al repositorio institucional, porque ahí también hay que tener cuidado en si ya en el artículo está publicado y la reglamentación de la revista donde se publicó entonces, tenemos que discutir también esa parte igualmente ahí en la biblioteca especializada entran también con ciertas dudas de qué pueden subir y que no pueden subir quiénes tienen que firmar el consentimiento y si todos los autores, y si la universidad lo que estaba dando es el documento Trabajo Final de Graduación, como documento en sí, y no el artículo, porque si el artículo ya fue sometido a la evaluación de la revista, ahí ya la universidad no entra en esa competencia, estaría evaluando el documento general del Trabajo Final de Graduación y sí, también decía Diana, si no podemos empezar a tampoco irnos a los extremos, sí tiene que haber como esa línea base.

Otra cosa que mencionaba Alonso es sobre la autoría, personalmente, yo creo que sí en un artículo participan “N” personas, ahí deben estar esas “N” personas, el documento de tesis sí es del estudiante, pero el artículo ahí es de las personas que participaron ahí.

Yo no, no visualizo y no he visto todavía en ninguna parte, por ejemplo, que un estudiante, ni siquiera los estudiantes de doctorado y post doctorado que publiquen solo ellos el artículo científico ahí van y las personas tutoras y las personas que apoyaron de alguna otra forma, ahí sí. Yo considero que sí deben estar los que participaron con respecto a lo de persona asesora, voy a revisar un poquito más el reglamento

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

porque yo creo que el comité asesor debe ser el mismo para la modalidad, sea cual sea, debería ser. Si vemos que eso no, lo podemos llevar otra vez a CONSACA porque yo pensaría que No podemos tampoco empezar a hilar tan fino y empezar a decir para parar estos son tantos. El comité, debería ser conformado con las mismas líneas de deberes responsabilidad, entonces eso lo voy a revisar también para que lo analicemos acá y que tomemos si tenemos que algún dictamen elevarlo al consejo y que eso vaya también CONSACA, porque al final cada uno de ustedes son los que están en el día a día con los estudiantes y ven cuáles son las necesidades y cuáles son las mejores formas de que estos trabajos salgan adelante, importante también es la motivación del estudiante en cuanto a la tesis, las opciones que se escogió cada unidad para fomentar y motivar a los estudiantes para que terminen y concluyan exitosamente.

Si bien es cierto, a veces queremos subir a un nivel muy alto, tampoco vamos a pedir la misma profundidad en un bachillerato y en un posgrado. Entonces esas cosas las tenemos que ver y analizar “con lupa” y sacar un documento general que guíe a la persona de estudiante y que guíe al presente, porque de repente se toman algunas decisiones en el presente y el que viene de atrás cree y si bien es cierto, las cosas no están escritas en piedra y están para mejorarse, pues por lo menos tener algo en blanco y negro en qué basarse para para continuar.

Podríamos invitar en este tema a Yendry Alfaro para analizar el alcance del reglamento de CONSACA y también para ir viendo estos documentos que vamos a ir construyendo desde esta comisión. Con respecto a las rúbricas, tampoco podemos entrar en una rúbrica de cincuenta ítems por revisar, tenemos que ver como qué es lo sustancioso y lo importante que debe demostrar el estudiante a la hora de la defensa de la tesis.

Yo sé que dentro de las algunas cosas que yo he visto que se evalúa es, por ejemplo, el documento escrito y la defensa oral dentro del documento escrito, coherencia, redacción, cumplimiento de objetivos, etc. Dentro de la presentación, normalmente se habla del manejo, el tiempo, las respuestas que da el estudiante ante las preguntas hechas por el comité, entre otras, y sí aclarar que, dentro de ese tribunal evaluador, ahí cada persona que evalúa está en su derecho de poner la nota que considere que es justa y que cada uno de los integrantes debe respetar y al final se saca un promedio de lo que pusieron cada una de las de las personas.

La persona que va en representación del del Decanato, ahí a veces pueden doña Lilliam, a veces voy yo, a veces otra persona, pero esa persona tiene toda la potestad, el apoyo y respaldo del Decanato y es la

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

persona que lidera ese comité, entonces podemos ir revisando a lo interno de la comisión y escuchar también que escuchen a sus compañeros de las unidades académicas.

José Calvo Araya:

Creo que es importante también definir en el programa el lapso de tiempo para cuestiones fundamentales, porque a veces no llegan anteproyectos de un año evaluaciones en una finca es un cultivo perenne, por ejemplo, un árbol frutal, etcétera, con insectos, entonces yo de una vez le llamo al tutor. Estamos sometiendo a la persona estudiante, a más tiempo y cuestiones, que yo le digo no lo tenemos definido, pero por lo menos seis o siete meses de cuestiones prácticas, y un mes de solicitud de defensa por toda la tramitología que lleva. Entonces también muchas veces las personas académicos no son conscientes de todas las tramitología y lo que quieren, yo sé que muchos proyectos meten como indicador una tesis de grado posgrado, proyectos y los ve, pero tampoco verdad de decir y tirarle el compromiso de la persona estudiante, usted tiene que cumplir con estos dos indicadores del proyecto o una actividad que tenga verdad y que muchas veces se hace y lamentablemente, la persona estudiante, la que se ve con ese lapsus y la evaluación era un año, pues básicamente no va a terminar un año.

Margaret Pinnock Branford :

Sí, es muy válido ese punto porque sí, la persona tutora tiene que ser consciente de que es un año todo el proceso, entonces no puede pretender que solo la parte experimental consuma todo ese tiempo y eso también recaer mucho en la valoración de la Comisión Curricular de la unidad de decirle, bueno, alto, esto no puede pretender y no puede proyectar esa parte experimental pensando en las prórrogas, sino que más bien tiene que proyectar en el tiempo establecido, por reglamento y ver y contemplar la escritura, el análisis y todo lo que haya que contemplar para que el estudiante salga en un año, si no, si seguimos pensando en que siempre se piden prórroga, el estudiante lo vamos a tener que seguir atrasando y reteniendo en la universidad. Eso no es el objetivo de los trabajos finales de graduación, yo me acuerdo que siempre decía una compañera, que eso es otro requisito más que se debe cumplir y eso no debería ser motivo para que el estudiante, después de haber concluido exitosamente el plan de estudios, siga sin poder graduarse porque de repente queremos un trabajo de doctorado, entonces en ese sentido hay que pensar muy bien qué se puede hacer y qué no se puede hacer realmente en un año si pretenden, viendo un cultivo que dura seis meses, si quieren comparar diferentes nutrientes y eso va a durar seis meses, no sé tendrán que

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

plantear, sí van a tener que replantearse ese proyecto o tener varios estudiantes

Que hagan diferentes partes y que uno haga el análisis de datos, no sé cómo lo van a manejar ahí, en las unidades académicas, pero sí es importante que si de respete ese tiempo que tiene que está estipulado por reglamento que tiene el estudiante para y terminar su trabajo final de graduación, obviamente que habrán otras circunstancias que de repente ameriten que se pida en la prórroga, pero no podemos partir de la prórroga para desarrollar el proyecto, sino más bien en la medida de lo posible, terminar en el tiempo estipulado.

La otra cosa también es importante y que hemos visto que no está funcionando, cuando el estudiante hace la defensa y se les hacen correcciones, tiene un mes para incorporar esas correcciones, después tiene que entregar ese documento a la Biblioteca Especializada. Nos han dicho que han ingresado documentos o tesis que defendieron desde el dos mil veinte e ingresaron hasta el veintitrés yo creo que hay un tiempo prudencial, si bien es cierto, es un mes para la incorporación de las observaciones, yo, pensaría que máximo dos meses ese documento ya debería estar en la biblioteca y no tantos años después, entonces en eso también tenemos que trabajar un poquito y darle seguimiento al estudiante para que entregue ese documento a la unidad o a la biblioteca especializada, que también según reglamento ya eso va a ser digital, entonces más fácil aún, entonces tendríamos que buscar algún mecanismo para que se logre hacer ese depósito en el Repositorio Institucional.

Entonces, ese es otro punto que tenemos que ver acá. El siguiente es el de asuntos varios, pero nadie se pronunció. Estaríamos cerrando esta sesión de hoy.

Yo pensaba que podríamos tener como algo general y trabajando acá, podemos hacer un drive y ahí vamos haciendo algo general. Con esos detalles de todo el plan de estudios que cada unidad debería tener y si no recuerdo mal eso tenía que estar ahí y que cada unidad tuviera ese reglamento interno. Entonces sí me gustaría saber si ya todos lo tienen o entre nosotros, podemos ayudar para que todas las unidades tengan ese instructivo.

Kinndle Blanco Peña :

Ahorita oyendo a Alonso caí en cuenta de que en la maestría vamos a tener el curso de crédito cero el próximo trimestre, ahorita están llevando el curso de tesis y tenemos varios casos donde los tutores son externos y ahorita que mencionaba eso Alonso, sinceramente no sé, ya entré yo en crisis, pensando en eso, cómo vamos a proceder para esos nombramientos cuando incluso donde casi la mayoría del tribunal es externo y no están acá, obviamente entonces sí, yo creo que eso habría

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

que tratarlo con Registro. Entonces, eso tiene que ser algo más sencillo, creo yo.

Margaret Pinnock Branford:

En el caso de la maestría, antes el que reportaba esas notas, era la persona que coordina el posgrado, el tutor le pasaba la nota y el que lo reporta es la persona que coordina, no sé cómo lo están haciendo ahora o si eso cambió con el nuevo plan.

Kinndle Blanco Peña :

Es que vamos a ver, no ellos, ahorita los estudiantes están llevando el curso de tesis que se da en este trimestre, empezó, ahora es un trimestre, pero luego ya terminó el plan de estudios, entonces lo que corresponde es el curso de crédito cero, entonces, según lo que entendí, yo tengo que abrirle un curso crédito, cero a cada persona, entonces, cada uno tiene su NRC, el asunto es que entonces tengo que no tengo que poner como responsable al quien sea tutor, pero no en todos los casos quien es tutor es de acá, si no ahí tenemos un montón, donde el tutor es de afuera, sí me gustaría si se pudiera hablar eso con Yendry cómo se hacen esos casos para o sea, yo sé que sí es factible, pero el asunto es que a ellos no les interesa, en ese sentido, estoy segura de hacer toda la tramitología para ser tutor, entonces, y sobre todo porque en algunos casos son de sus proyectos, entonces ya tienen el financiamiento de todo de donde está la persona estudiante participando, pero es afuera, entonces tiene que ser algo muy expedito, muy fácil para poder resolver esto.

Carolina Sáenz Bolaños

Nada más una pregunta, ¿ustedes a lo interno en el reglamento, no dice nada que en el comité tiene que haber un miembro que sea de la universidad?, que tal vez agilice como a esa parte cuando toca algún tutor externo.

Kinndle Blanco Peña:

No está en el reglamento, o sea, lo que sí, lo que nosotros vemos en el CGA es que el tema sea acorde sin la persona, si quien está en el comité no es de la universidad, no lo conocemos, pues tiene que enviar todo si les pedimos el currículum y todo el asunto, verdad para saber que si esta si sabe la temática y ya entonces eventualmente se podría decir, bueno ok que sea que sea alguien de acá el que quiere hacerlo, pero bueno, en algunos casos no sé hasta que podrá verdad, pensando también en eso, porque es que vamos a la liberación de las cargas y todo se da únicamente si es persona tutora y si hay dos es y si es tutora de dos estudiantes en el caso de maestría, pero en los casos que

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

tenemos no son quienes “tutorean”, sino que son los asesores, entonces no tengo que llevar a un acuerdo con ellos, pero bueno, el asunto es si lo que se quiere es evidenciar a la persona tutora de nuevo, no puede ser una cosa mortuoria lo que lo que vaya a hacer Registro.

Margaret Pinnock Branford:

Tenemos que consultar a ver cómo se puede resolver en esos casos porque sí otra persona incluye la nota, no quedaría reflejada la participación de ese tutor externo como responsable.

Kinndle Blanco Peña:

Exacto y también yo creo que el asunto acá es que hay muchas personas que están afuera, obviamente o sea, si optamos por ejemplo, bueno, ahorita no, no tenemos el caso de que sea el tutor externo de otro país, pero qué pasa si eso, si al final lo que la universidad está apostando que o quiere apostar por la internacionalización, esas cosas pueden pasar, ahorita no lo tenemos, pero estamos también, en conversación con otro, con otras universidades para ver cómo se puede hacer, ahorita lo que me interesa es, es como resolver lo que ya el problema que ya tenemos, que es que las personas tutoras no sean de la universidad y que estén aquí en el país, pero de nuevo, que no sea porque a mí lo que me da miedo es que si los ponemos a hacer un montón de trámites, me digan a la verdad es que a mí no me interesa y ya y entonces, quien sufrió el estudiante porque ya están con el proyecto avanzado o bien simplemente el estudiante decir no, no, yo no voy a matricular nada, prefiero presentar y después ya está, no sé.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, hay que ver en el Reglamento del Proceso Enseñanza Aprendizaje porque sí, ahí habla, del tutor interno y las excepciones del de un tutor externo a la universidad, y entonces hay que ver cómo se puede resolver sin reñir con lo que dice el reglamento una pregunta ¿Ese tema lo han planteado a nivel del SEPUNA?

Kinndle Blanco Peña:

Yo había hablado con Viviana de hecho al respecto porque a mí lo que me preocupaba era también qué pasa si la persona tutora, si está lo interno de la UNA ya está con el tiempo completo y ya no puede hacer, ya no puede tener a nadie más en cómo se evidencia ahí. Entonces lo que estuvimos hablando era si esa persona, si, ese si ese TFG está en el marco de un proyecto, entonces que ahí se indique que no requiere tiempos extra, sino que está en el marco de ese proyecto y eso sí se estuvo hablando en una de las sesiones de SEPUNA, pero después esa parte, esto ahora, que fue cuando lo mencionó Alonso que caí en cuenta

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

de eso no lo habíamos estado hablando, o sea, mencionamos esto otro, pero no eso.

Margaret Pinnock Branford:

Yo voy a hacer la consulta también para ver cómo se puede manejar esto o cómo ha pensado la universidad de manejar esto, y tal vez vale la pena llevarlo al seno del SEPUNA porque tal vez otros compañeros estén en la misma situación y es posible que no se han percatado o es posible también que lo hayan logrado resolver.

Bueno, compañeras y compañero, estaríamos cerrando a las diez cero ocho la sesión de hoy y quedamos en que vamos a abrir un drive donde vamos a compartir los documentos instructivos de TFG y documento instructivo general del plan de estudio de las diferentes unidades y vamos a trabajar en algunos lineamientos que deberían tener los trabajos finales de graduación, las diferentes modalidades. Creo que lo de las tesis ya está más claro, creo que donde hay más nebulosa es en lo que es son pasantías, artículos científicos y tal vez seminarios, entonces podemos priorizar y ver si estas tres modalidades pasantías artículo científico prácticas dirigidas podrían tener un formato similar o deben tener cada un formato un contenido de documento diferente. Quedamos entonces en eso y Karen, usted nos puede hacer el Drive y ahí suben los documentos para ir viendo y para la próxima sesión y para la próxima vamos a ver los acuerdos cero nueve y cero diez de la ECA.

**M.Sc. Margaret Pinnock Branford
Presidenta
Comisión Apoyo Curricular
FCTM**